



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dependencia
SUBVENCIONES

Código de Documento
SBV12100M4

Código de Expediente
SBV/2018/23

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4G33 2S2S 2N6P 6M3H 0IEU



JOVEN OCÚPATE

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

ANUNCIO PROGRAMA “JOVEN OCÚPATE” 2018/2019

Se abre la convocatoria pública para la selección de personal laboral, con carácter temporal para la puesta en marcha del PROGRAMA “JOVEN OCÚPATE” para la realización del proyecto de seis meses de duración de “Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas” al amparo de la *Resolución de 20 de noviembre de 2018, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del programa de Garantía Juvenil “Joven Ocupate” en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2018/2019* (BOPA 24.11.2018).

NUMERO DE PUESTOS A CONTRATAR:

- OCHO ALUMNOS/AS TRABAJADORES
- UN/A MONITOR/A
- UN/A MENTOR/A

Lugar de recogida de las bases: En el Ayuntamiento de Nava (Pz. Manuel Uría, 1, 33520 Nava), de 9:00 a 14:00 horas y en la página web: www.ayto-nava.es y en la Oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Desde el día 3 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2018 (inclusive), en el Registro General del Ayuntamiento de Nava. o por cualquiera de los medios que establece la ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si la solicitud se presentara en registro distinto al del Ayuntamiento de Nava se remitirá por fax (Nº 984088846), antes de la fecha de expiración del plazo, el documento de registro de entrada en el que se efectuó la aportación de la documentación necesaria.

Los alumnos beneficiarios del Programa deberán:

- Tener 16 años cumplidos y ser menores de 30 años.
- Estar en situación de desempleo e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En Nava, a 30 de Noviembre de 2018

ALCALDE-PRESIDENTE